

Fortalecimiento del sistema de MSF del Togo

El principal objetivo del proyecto era reforzar el sistema de control y certificación fitosanitarios en el sector de las frutas y hortalizas del Togo. En este sentido, se pretendía mejorar el acceso a los mercados para las frutas y hortalizas procedentes del Togo, y garantizar en la mayor medida posible la ausencia de plagas cuarentenarias —en particular en los envíos hacia la Unión Europea—, la diversificación de las exportaciones y un crecimiento económico sostenible, con el fin de reducir la pobreza en las zonas agrícolas y periurbanas del Togo.

El proyecto consistía asimismo en reforzar el marco y las capacidades de los servicios de inspección y control, así como de los operadores privados que participan en la producción y exportación de frutas y hortalizas. Se esperaba que permitiera establecer un sector "piloto" que sirviera de referencia para el desarrollo de los otros sectores vegetales, animales y de productos alimentarios togoleses.

STDF/PG/375

Status

Completed

Start Date

01/11/2018

End Date

31/10/2022

Project Value (US\$)

\$827,294

STDF Contribution (US\$)

\$603,955

Beneficiaries

Togo

Implementing Entities

Europe-Africa-Caribbean-Pacific Liaison Committee (COLEACP)

Partners

Ministry of Agriculture, Livestock and Hydraulics, Togo

Background

En lo que respecta a las frutas y hortalizas, el Togo produce y exporta principalmente piñas (ananás) (frescas y elaboradas), hortalizas de hoja y otros productos étnicos a Europa. Aunque siguen siendo reducidas, las exportaciones de frutas y hortalizas del Togo a la Unión Europea (UE) se han duplicado con creces durante los últimos 10 años, mientras que las exportaciones de la zona de la UEMAO han aumentado casi un 30% en el mismo período. El sector hortícola es uno de los pocos que ofrece

1

oportunidades de generar ingresos para las mujeres en las zonas rurales y urbanas, de ahí que tenga una repercusión considerable en el desarrollo.

En 2016, el Togo ya llevaba varios años haciendo frente a numerosas interceptaciones como consecuencia de la presencia de plagas cuarentenarias en los envíos de frutas y hortalizas frescas, detectada a la llegada de los productos a Europa. Estas interceptaciones estaban relacionadas principalmente con la mosca blanca (Bemisia tabaci), pero también con la mosca de la fruta (Tephritidae no europeas) y en menor medida con la falsa polilla de la manzana (Thaumatotibia leucotetra) y otros lepidópteros.

En respuesta al gran número de interceptaciones, la UE adoptó medidas para hacer frente a la no conformidad recurrente con las prescripciones fitosanitarias de los vegetales y los productos vegetales importados del Togo, y solicitó a la DPV que le comunicase un plan de acción en el que se detallasen las medidas adoptadas para corregir las lagunas relacionadas con las interceptaciones notificadas. Era por lo tanto necesario adoptar medidas apropiadas para poner fin a ese problema. De lo contrario, Europa podría reforzar los controles de los productos procedentes del Togo e incluso prohibir la introducción de determinados vegetales y productos vegetales togoleses en su territorio.

Además, en 2016 se adoptó una nueva reglamentación de la Unión Europea en materia de fitosanidad (Reglamento (UE) 2016/2031), que entró en vigor en diciembre de 2019. Este texto constituye una importante revisión de la legislación fitosanitaria de la Unión Europea (en vigor desde 1977). En virtud de este nuevo Reglamento, se somete la importación de la mayor parte de las plantas y los productos vegetales procedentes de terceros países a condiciones más estrictas.

El proyecto se desarrolló con ese telón de fondo para poner en marcha parte de las actividades propuestas en el marco de la estrategia sanitaria y fitosanitaria del Togo, elaborada a lo largo de 2016 gracias a una donación concedida por el STDF para la preparación de proyectos (STDF/PPG/375).

¹ Fuente: COLEAD, según Eurostat, BACI del CEPII, IFPRI y UK Trade Info.

Results

El proyecto giraba en torno a tres ejes principales:

Fortalecimiento del marco institucional y de los servicios de inspección y control mediante la aplicación de buenas prácticas de inspección basadas en el riesgo

El objetivo consistía en reforzar las capacidades de los servicios de inspección de la protección fitosanitaria en lo que respecta tanto a las herramientas (base de datos, sistema de seguimiento de las notificaciones, etc.), como a las competencias (análisis de riesgos, planificación de los controles), a fin de que pudieran realizar sus tareas de manera más eficiente. Cabe destacar los siguientes logros principales:

Se revisaron y actualizaron los textos por los que se rigen el control oficial, la inspección y la certificación fitosanitaria en el Togo, armonizándolos con las normas y reglamentos sanitarios y fitosanitarios regionales e internacionales, en particular con la Directiva 2000/29/CE, de 8 de mayo de 2000, el Reglamento (UE) 2016/2031 y la Directiva de Ejecución (UE) 2019/523.

En relación directa con la evolución del marco reglamentario fitosanitario europeo (Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 en el que se aclaran determinados elementos relativos a la aplicación del Reglamento fitosanitario (UE) 2016/2031 y la Directiva de Ejecución (UE) 2019/523 sobre medidas de urgencia específicas), se proporcionó apoyo a la DPV para la elaboración de los expedientes correspondientes al mango, el pimiento y la berenjena (así como para la creación de un plan nacional de vigilancia y control).

La elaboración de estos expedientes permitió, entre otras cosas, revisar los procedimientos de categorización y las tablas de evaluación del perfil de riesgo de los exportadores en los sectores del mango y la horticultura (pimientos y berenjenas); actualizar y finalizar los reglamentos técnicos de inspección y certificación fitosanitarias para los mangos, las berenjenas y los pimientos destinados a ser exportados a la UE; reforzar el sistema de control interno y de seguimiento y evaluación del sistema de inspección y certificación; así como hacer el balance de los métodos de lucha contra la mosca de la fruta, los trips, el gusano cogollero, la falsa polilla de la manzana, etc.

Se elaboró y puso en marcha una base de datos sobre las exportaciones de frutas y hortalizas procedentes del Togo, que contiene información general sobre los exportadores, la categorización del perfil de riesgo de los exportadores y la gestión de las notificaciones de interceptación.

profesional de exportadores

El objetivo era reforzar las capacidades de los operadores privados en el marco tanto de sus actividades individuales como, sobre todo, de las que realizan en calidad de miembros de un sector, con el fin de que pudieran intercambiar información sobre problemas comunes, actuar de manera concertada y hablar con una sola voz cuando se tratase de defender el sector hortícola. Cabe destacar los siguientes logros principales:

Se elaboró una Guía de buenas prácticas para el sector de las hortalizas de hoja del Togo destinada al sector privado en colaboración con este último y con el respaldo de los servicios públicos. Esta Guía contribuirá a ayudar a los agentes que trabajan en la horticultura a cultivar hortalizas de hoja en mejores condiciones sanitarias y fitosanitarias, alcanzando una comerciabilidad óptima de los productos gracias las buenas prácticas descritas. Asimismo, permitió armonizar las especificaciones actuales con las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales y los criterios de comerciabilidad adoptados por los mercados de destino, así como adoptar buenas prácticas fitosanitarias y de higiene basadas en el análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP).

Se organizaron numerosas sesiones de formación destinadas al personal técnico de las empresas de horticultura en torno a diferentes temas: gestión de la calidad sanitaria, protección integrada de los cultivos, reconocimiento y gestión de la falsa polilla de la manzana, reconocimiento y gestión de la mosca blanca, principios de la producción ecológica, higiene y trazabilidad, elaboración de las frutas y hortalizas, sistemas de producción sostenibles, gestión del medio ambiente (suelo, agua, aire, residuos, energía, biodiversidad), etc. Estas sesiones beneficiaron a unas 50 estructuras, brindando formación a 500 técnicos y empleados, de los cuales 70 eran mujeres.

Se proporcionó apoyo a la Asociación de Productores, Elaboradores y Exportadores de Hortalizas y Frutas del Togo (APROTELF) con el fin de mejorar su funcionamiento: se revisaron el estatuto y el reglamento interior de la Asociación para establecer normas de funcionamiento sólidas. Esto permitió revisar, junto con los 25 miembros, la visión, la misión y la estructuración de la Asociación, así como sensibilizar a los miembros con respecto a las medidas de gestión necesarias para que la estructura funcione eficazmente. También se abordaron temas como la financiación y el funcionamiento cotidiano de la estructura. Se elaboró un plan estratégico de desarrollo de cuatro años para definir claramente y priorizar el desarrollo de los servicios ofrecidos a los miembros de la Asociación.

Diálogo constante entre el sector privado y los servicios públicos competentes

El objetivo consistía en mejorar la comunicación y el diálogo entre los operadores privados y los servicios públicos, lo que propicia la comprensión de los problemas del sector privado, en particular los de las empresas orientadas a la exportación internacional, y su resolución.

Se organizaron seis talleres en los que participaron tanto los servicios públicos como operadores privados, con el fin de intercambiar información sobre los problemas a los que se enfrentan los sectores de las frutas y las hortalizas. Estos encuentros permitieron mejorar el diálogo público/privado y establecer una comunicación transparente y eficaz. Las partes interesadas también crearon un grupo WhatsApp para intercambiar información regularmente. Esta dinámica ha continuado desde que finalizó el proyecto (por voluntad de la DPV y de las empresas).

Recommendations

Las diferentes medidas adoptadas para reforzar las capacidades internas de las estructuras asociadas deberían contribuir a la sostenibilidad del proyecto una vez finalizado. No obstante, es importante que las autoridades competentes y los operadores privados se apropien de los beneficios del proyecto para perpetuarlos. Deberían tenerse en cuenta las recomendaciones siguientes:

- Mejorar el marco jurídico e institucional (y adoptar textos ya propuestos) para adaptarse a la evolución del contexto
 internacional y responder a las necesidades de los diferentes sectores, en particular los sectores de las hortalizas de hoja,
 los mangos, los pimientos y las berenjenas destinados al mercado local y a ser exportados a la UE.
- Reforzar el mecanismo de control oficial de los alimentos destinados al mercado local, regional e internacional sobre la base de los resultados de la evaluación del riesgo en materia sanitaria y fitosanitaria y de las exigencias de los mercados destinatarios (en particular, en términos de recursos humanos disponibles).
- Fortalecer los mecanismos que permiten celebrar consultas entre los diferentes agentes del sector hortícola por una parte, y entre esos agentes y las autoridades encargadas de los controles oficiales por otra.
- Reforzar las capacidades nacionales en materia de análisis de los riesgos fitosanitarios y establecer un marco de financiación sostenible de las actividades sanitarias y fitosanitarias en relación con los sectores de exportación.
- Establecer programas para la organización y el desarrollo de competencias sanitarias y fitosanitarias duraderas.

Es conveniente que el conjunto de los agentes activos en los sectores de las frutas y las hortalizas, así como los servicios de inspección y control fitosanitarios del Togo mantengan un buen nivel de vigilancia.